

INFORME AL ALCANCE OBSERVATORIO POLÍTICAS PUBLICAS Contraloría Distrital de Medellín (noviembre 2023)

GENERALIDADES DEL OBSERVATORIO

Deberá la Contraloría Distrital de Medellín, con esta información organizar sus procesos, procedimientos internos de cara al observatorio, en atención a lo anterior se realizará el seguimiento y los formatos del observatorio, pero particularizando como a manera de ejemplo en la política pública diseñada para la protección de los derechos de los pueblos indígenas en el municipio de Medellín, la cual se sustenta en el Acuerdo Número 130 de 2019 mediante el cual se adoptó dicha política. En dicho acuerdo se establecieron los objetivos y compromisos Distritales del municipio y sus autoridades locales para con la población indígena de Medellín.

Para complementar el trabajo realizado haremos uso la herramienta de Excel, de acuerdo con el ejemplo tomado de la política pública para la protección de los derechos de los pueblos indígenas en el municipio de Medellín

1. INTRODUCCION

Las políticas públicas son las acciones públicas a los problemas, necesidades y oportunidades públicas que se presentan en un territorio. El Distrito Especial De Ciencia, Tecnología E Innovación de Medellín es un ente territorio subnacional de carácter especial en los temas de Ciencia, Tecnología e Innovación. Como todo ente territorial cuenta con unas desagregaciones del territorio en comunas y corregimientos, los cuales hacen parte de todo el conglomerado de situaciones que un distrito debe resolver a través de la efectiva aplicación de sus políticas públicas. Para esto se debe tener en cuenta que en este territorio convergen toda una serie de ciudadanos con una estructura multicultural, que son el reflejo de como se ha ocupado el territorio en las últimas décadas y que por eso es



Calidad certificada



Centro de Estudios en Salud

importante la subnación, que debe propender por darle solución a las necesidades básicas de estos territorios.

Para esto el distrito debe estar respaldado en políticas públicas en todos los ámbitos, que reflejen una institucionalidad organizada, que tenga las herramientas para actuar en momentos de crisis.

En desarrollo de las necesidad de observancia de las diferentes políticas públicas para consolidar en un informe que inicie una auditoria de desempeño, se consolida el presente procedimiento del observatorio de políticas públicas en atención a las conclusiones que de los apoyos administrativos se sustraen esto son el fin de generar un inicio en la ejecución de los asertorios que tendrán como fin último el informe base para las auditorias de desempeño.

Así mismo todo observatorio pasa por diferentes estados, componentes o fases para lograr su ejecución y maduración, los observatorios constan de tres componentes a través de los cuales se debe cumplir con los objetivos del mismo, recepción y búsqueda de información, desarrollo y análisis de información y Divulgación de la información presentación de informe; Independientemente de su naturaleza, todo observatorio busca dos propósitos elementales: investigar — revisar, describir, caracterizar, evaluar, discutir, cuestionar, sugerir— los contenidos que aparecen en el espacio de observación pertinente a su área de interés.

2. OBJETIVO

Establecer el marco de acción de los diferentes observatorios internos de políticas públicas al interior de la Contraloría Distrital De Medellín, en el cual se identifica, observa, analiza y generan informes si las políticas Públicas, políticas institucionales, programas, planes, proyectos, acciones, sistemas, operaciones, actividades u organizaciones, de los sujetos vigilados, en un periodo determinado, operan de acuerdo con acordado, evidenciar, informar y/o observar si las diferentes políticas objeto de ejecución están generando resultados, impactos con los costos asociados a las mismas.



Calidad certificada



Centro de Estudios en Salud

3. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Identificar la política pública objeto de análisis y observación.
- Observar y analizar cualquier política pública en ejecución del distrito especial de ciencia y tecnología de Medellín.
- Identificar mejoras a la economía, la eficiencia y la eficacia del sector público, a partir del examen, análisis y elaboración de informes sobre el desempeño de políticas, programas, planes, proyectos, acciones, sistemas, operaciones y/o actividades ejecutados por los sujetos vigilados, según el objeto específico de la auditoría.
- Examinar el estado de logro o alcance de los objetivos y metas formulados por el sujeto de control o asunto vigilado, relativas a la política pública objeto de observancia.
- Brindar información, análisis o valor al proporcionar nuevas perspectivas analíticas (amplias o más profundas).
- Promover la participación ciudadana y el control social en el ámbito local, a partir de instrumentos de información pertinentes y oportunos.
- Contribuir, junto con otros elementos, a evaluar con mayor profundidad la utilidad de una política pública.
- Servir como herramienta de información para la toma de decisiones en gestión, ejecución y evaluación de políticas públicas locales.
- Generar informes que apoyen el inicio de las diferentes auditorías de desempeño.

4. ALCANCE

Identificar y analizar políticas públicas, produciendo resultados que contribuyan a la formulación, ajuste y evaluación de políticas públicas y al fortalecimiento de los procesos internos de la entidad.

El procedimiento inicia con un proceso de identificación, selección, evaluación y priorización de temas, para ser incluidos en el Observatorio, y termina con la etapa de seguimiento y/o ejecución.



Calidad certificada



Centro de Estudios en Salud

El observatorio de las políticas públicas y gobernanza se concibe como un sistema de información que tiene por objetivo Producir, Sistematizar y Proveer datos e información a la Contraloría Distrital de Medellín para fortalecer el ejercicio de sus funciones, específicamente en relación con la política pública para la protección de los derechos de los pueblos indígenas en el municipio de Medellín.

En el cumplimiento de la misión de la Contraloría Distrital el observatorio proveerá datos para contrastar la creación y puesta en funcionamiento de los estamentos de gestión establecidos en el decreto reglamentario, así como también el cumplimiento de los objetivos y la adecuada implementación de los proyectos que ejecutan la referida política.

El observatorio definirá el conjunto de herramientas para el cumplimiento de la razón de ser del observatorio, ajustándose a los métodos y capacidades de la contraloría con el fin de presentar un diseño que pueda ser implementado por la Contraloría con los recursos asignados en el presente, en atención a las fases del observatorio 1. Creación del observatorio, 2. Identificación de políticas 3. Selección de política pública a observar 4. Metodología aplicable 5. Ejecución a. Recepción y búsqueda de información b. Desarrollo y análisis de información c. consolidación de la información. D. caracterización de y análisis de la información 6. Informe de resultados del observatorio (que sirva de base para auditorías de desempeño).

4. DEFINICIONES

Observatorio: En la organización sistemática y ordenada de actividades relacionadas con la recopilación, análisis e interpretación de toda la información veraz, actualizada y disponible sobre un conjunto de fenómenos de interés particular, cuya distribución y comportamiento debe ser analizado con el fin de tomar decisiones u orientar acciones. Es por ello que conocemos desde antaño el concepto de “información para la acción” como expresión de la intención de quien recopila sistemáticamente la información con el fin de conocer y evaluar indicadores que permitan concluir sobre el comportamiento de ciertas variables o condiciones de interés y tomar decisiones según ellas se comporten (...) Citando a la Superintendencia Nacional de Salud, texto de 2007, (Angulo Marcial, 2009, pp. 8).

Observatorio de políticas públicas: Es un sistema de información que tiene por objetivo Producir, Sistematizar y Proveer datos e información a la Contraloría



Calidad certificada



Centro de Estudios en Salud

Distrital de Medellín para fortalecer el ejercicio de sus funciones, específicamente en relación con la política pública para la protección de los derechos de los pueblos indígenas en el municipio de Medellín.

En el cumplimiento de la misión de la Contraloría Distrital el observatorio proveerá datos para contrastar la creación y puesta en funcionamiento de los estamentos de gestión establecidos en el decreto reglamentario, así como también el cumplimiento de los objetivos y la adecuada implementación de los proyectos que ejecutan la referida política.

El observatorio definirá el conjunto de herramientas para el cumplimiento de la razón de ser del observatorio, ajustándose a los métodos y capacidades de la contraloría con el fin de presentar un diseño que pueda ser implementado por la Contraloría con los recursos asignados en el presente.

Creación del observatorio: Documentos formal que crea un observatorio en la contraloría distrital de Medellín (acto administrativo, convenio y/o contrato, entre otros)

Identificación de políticas: Procesos por medio del cual se identifican las políticas del distrito las cuales pueden ser priorizadas en atención a metodologías aplicables, medios, impacto de ciudad entre otros.

Selección de política pública y/o Asunto: Luego de analizada y consolidadas las diferentes políticas públicas, corresponde a la política posible objeto de observancia por medio del observatorio de la contraloría distrital de Medellín; Hace referencia a la pregunta "¿Qué se observa?", se define en el alcancel observatorio; pueden ser políticas Públicas, políticas institucionales, programas, planes, proyectos, acciones, sistemas, operaciones, actividades u organizaciones, de los sujetos vigilados, entre otros.

Metodología aplicable: Corresponde la metodología aplicable con la cual se va a observar las diferentes políticas, pueden ser cualitativas como cuantitativas.

Ejecución del observatorio: desempeño, acción o tarea propia o relacionada con el observatorio, el cual enmarca la solicitud de información, recopilación de datos, caracterización y desarrollo del informe del observatorio. Es aplicar las técnicas definidas en los procedimientos de recopilación y análisis de datos, determinadas en la metodología aplicar.

Centro de documentación: Es el concepto de origen, desde esta óptica el observatorio es una biblioteca dedicada a una temática específica, su misión se basa en almacenar y clasificar información y documentación.

Centro de análisis de datos: Considera al observatorio como una herramienta de



Calidad certificada



Centro de Estudios en Salud

ayuda en la toma de decisiones. Su misión principal es: a) recoger, procesar y proporcionar información, y b) conocer mejor y comprender la temática en cuestión mediante estudios con la participación de expertos.

Espacio de información, intercambio y colaboración: Corresponde al concepto actual de observatorio ya que se adapta a las ventajas de las TIC, y su misión es: a) recopilar, tratar y difundir la información, b) conocer mejor la temática en cuestión, y c) promover la reflexión y el intercambio del conocimiento en red.

Alcance del Observatorio. Marco o límite del observatorio en el que se determina el tiempo que se va a emplear, las materias o áreas que se van a cubrir, la profundidad de las pruebas a realizar, los objetivos y la metodología aplicable.

Mesas de trabajo: Espacios de diálogo y análisis periódicos que se desarrollan durante todo el observatorio, para compartir conocimiento e información, para interactuar y compartir técnicas y experiencias, con el propósito de obtener visión conjunta e integral de la política pública, mediante la aplicación articulada y simultánea de técnicas y procedimientos, mejorando los canales de comunicación y validando en equipo el desarrollo y ejecución del trabajo realizado.

Política Pública. Conjunto encadenado de decisiones y acciones intencionales y causales resultado de las interacciones estructuradas y repetidas entre diferentes actores, públicos y privados, que por diversas razones están implicados en el surgimiento, la formulación y la resolución de un problema políticamente definido como público [o fenómeno social].

Política Institucional. Es una decisión escrita que se establece como una guía, para los miembros de una Organización, sobre los límites sobre los cuales puede operar en distintos asuntos.

Preguntas del observatorio. Son cuestionamientos que, a manera de hipótesis, permiten dirigir sistemáticamente la atención del auditor hacia la necesidad de saberes y criterios exigidos, con el fin de enrutarse los objetivos de la auditoría.

Informe del Observatorio. Documento y producto final del observatorio, contiene los resultados del proceso, los cuales son publicados, El informe del observatorio es un documento que sintetiza el resultado del cumplimiento de los objetivos definidos. Es un documento que expone diferentes perspectivas obtenidas de una investigación o proyecto, con una estructura en la que se detallan los análisis,



Calidad certificada

Dirección: Carrera 46 (Av. Oriental) (No. 40 - 55 / PBX: 57 (4) 322 99 79 / Medellín - Colombia



Centro de Estudios en Salud

conclusiones y datos relevantes. (que sirva de insumo para las auditorias de desempeño y/o ciudadanía en general)

5. CONDICIONES INICIALES

Para el desarrollo y ejecución del observatorio se establece el siguiente equipo de trabajo, lo anterior no limita ni obliga a un mínimo o máximo de personas que podrán ejecutar el mismo, sean internos o externos de la contraloría distrital de Medellín.

Profesional Líder. Es un profesional encargado de Liderar todos los procesos asociados con la consolidación de todos los proyectos del observatorio. Esta persona puede ser contratista o de planta.

Profesional: Persona encargada de analizar y apoyar al líder del observatorio todos los procesos relacionados. Estas personas puede ser contratistas o de planta.

Apoyo al líder: Persona designada para apoyar en todos los procesos de seguimiento a indicadores y elaboración de documentos. Su labor incluye apoyar en la elaboración de formatos y consolidación de la información. Esta persona puede ser contratista o de planta.

Personal especialista en bases de datos y análisis político: Son las personas encargadas del manejo cuantitativo y cualitativo de datos y estadística consolidadas por el Observatorio, así como de su respectivo análisis, con el fin de alimentar la base de datos e indicadores y realizar los respectivos documentos publicables. Estas personas puede ser contratistas o de planta.

Personal especialista en programación: Profesional en Ingeniería de Sistemas que se encarga del repositorio de datos abiertos y el desarrollo de modelos en ArcGIS. Estas personas puede ser contratistas o de planta.

Personal especialista en diseño gráfico: Desarrolla estrategias de comunicación y divulgación a la ejecución del observatorio que realiza el equipo profesional. Estas personas puede ser contratistas o de planta.

Recursos Tecnológicos y logísticos

El observatorio tendrá la siguiente información: primero, los formularios diligenciados virtualmente; segundo, las tablas de consolidación de datos cuantitativos y/o cualitativos para la construcción de indicadores; y finalmente, el correo electrónico institucional para solicitud y recepción de información, así:

Formularios diligenciados: Herramienta dirigida a los sujetos en el cual se realiza el reporte de la información requerida, indicadores de gestión solicitados y demas documentos previamente establecidos.



Calidad certificada



Centro de Estudios en Salud

Las tablas de consolidación de datos cuantitativos y/o cuantitativos para la construcción de indicadores: se desarrollaran de ser necesario matrices, en las cuales se realiza el cálculo de los indicadores, impacto y gasto por políticas públicas.

El correo electrónico institucional: como medio digital de comunicación utilizado para solicitar y recibir la información insumo base para consolidar los indicadores que componen el indicador general del observatorio.

Fuentes de información

La obtención de los datos con los cuales el observatorio produce la información que contribuye a una mejor toma de decisiones para el desempeño de las políticas públicas locales se extrae principalmente de los siguientes aplicativos y entidades (gestión transparente, sistemas

Métodos cualitativos

Entrevistas semiestructuradas: Técnica de investigación flexible de recolección de puntos de vista, opiniones, análisis y ciertos datos que aportan a la construcción de representaciones sociales acerca de un acontecimiento, situación o temática de estudio.

Grupos focales: técnica de investigación que permite analizar la postura, actitud y conducta de actores sociales definidos a través de la identificación de perspectivas o experiencias sobre una situación problema.

Delphi: técnica prospectiva de estudio con personas expertas o grupos de interés acerca de una temática sobre la que se tienen datos que delimitan su ámbito de análisis y se orienta a la identificación de soluciones o construcción de alternativas y puede tener dos o más etapas de encuentro.

Métodos cuantitativos

Gestión de indicadores: técnica de seguimiento a indicadores como mediciones que permiten comparar el logro de metas de acuerdo con el diseño o planeación previamente definida.



Calidad certificada

Dirección: Carrera 46 (Av. Oriental)(No. 40 - 55 / PBX: 57 (4) 322 99 79 / Medellín - Colombia



Centro de Estudios en Salud

Encuestas: técnica de recolección y análisis de datos por medio de un listado de preguntas que a través una muestra representativa de una población permite la obtención de información estadística.

Analítica avanzada: método de análisis que utiliza, entre otros modelos estadísticos, la implementación de modelos predictivos, algoritmos de aprendizaje automático y profundo de una amplia variedad de fuentes de datos.

Conclusión

Es importante resaltar que el proceso de creación, implementación y ejecución del observatorio, se realizara en atención a una generalidad no queriendo significar que los desarrollos relacionados en marco del presente contrato en una política en particular son solo determinados para esa política, pues es un género pero que a manera de apoyo y muestra sirven de insumo para analizar una política en particular, ya la contraloría Distrital en el marco de lo desarrollado deberá implementar el procedimiento genérico encarado en lo entregado.

Se suscribe por parte del representante legal del contratista, y se incorporan evidencias.

Cordialmente,

CARLOS EMILIO BARRERA LEON
REPRESENTANTE LEGAL EDESA
EDU S.A.S NIT 900.973.921 – 8



Calidad certificada